

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

BX874  
.S26  
02  
c.1

1960

*Excmo. Cabildo de  
Leon*

BX874

.S26

02

c.1

003960



1080027104



# El Obispo de Tamaulipas

y

## Los Católicos de C. Victoria.

*Juan Manuel Comacho, Edwards*



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
Biblioteca Valverde y Tellez

Capilla Alfonsina  
Biblioteca Universitaria

SAN LUIS POTOSÍ.

IMPRENTA DE DÁVALOS.

1886.

41160

FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

*MANIFESTACION que los suscritos, vecinos de C. Victoria, dirijen á su respetabilísimo Prelado, el Illmo. Sr. Doctor D. Eduardo Sanchez Camacho, en desagravio de los soeces insultos con que se ha atrevido á ofenderlo un periódico de esta capital.*

ILUSTRISIMO SEÑOR:

LOS que suscribimos, diocesanos de S. S. Illma., afectados profundamente de ver la insolencia cada dia más desatentada y procaz, con que un periódico de esta Ciudad se levanta é insulta la respetabilísima persona de su Señoría, y á la vez llena de denuestos y blasfemias los santísimos dogmas de esa religion celestial que nos legaron nuestros padres, y que su S. S. defiende y representa como muy digno sucesor de los Apóstoles; no podemos menos de elevarle esta espontánea manifestacion, reprobando altamente tan graves atentados. Profunda indignacion nos causa tener que soportar el atrevimiento de un infeliz, que encargado por desdicha nuestra ¡oh vergüenza! de la enseñanza de la niñez en una de las escuelas municipales, ni siquiera por esa consideracion se abstiene de insultarnos como nos insulta en lo mas sagrado que tenemos, en nuestra Religion Santa y en su respetabilísimo representante. Y lo mas triste es tener que estar ayudando con nuestro dinero á costear el sueldo del que está depravando con su perversísimo ejemplo á los inocentes hijos de este pueblo sufrido. Pero esperamos que las autoridades superiores, advertida semejante situacion, no permitirán ya que así se abuse, por las subalternas, de la verdadera libertad y tolerancia.

Entre tanto, nosotros, hacemos lo que está en nuestra posibilidad, elevar ante S. S. Illma. esta demostracion de adhesion y afecto, de respeto y desagravio á la fé de nuestros

003060

padres de que S. Señoría es digno representante, esperando su apostólica bendición.

Ciudad Victoria, Junio 5 de 1886.

Lic. Juan Luis Tercero, Manuel Bustamante, Domingo Fuentes, Francisco Cortina, Bernardo Zorrilla, Blas Escandon, Manuel Escandon, José Gómez, Jesus Gómez, Antonio Gómez, Pablo Lavin, Juan B. Porras, Francisco Fuentes, Ernesto Lavin, Ciriaco Garza, Victoriano Setien, Martin Castro, Justo Guillen, Jesus Rojas, Faustino de Ochoa, A ruego de José María Malacara, Ciriaco Galarza, Francisco Hernandez, Martin Saldaña, B. Noguera, Crisógono Rodriguez, Gerónimo Hernandez, Pedro Bustamante, Alfredo Gonzalez, Andrés Dávila García, Santiago Lavin, Juan M. Palacios, José Escandon, Juan Maldonado, A ruego de Manuel Valdés, José María Palacios, Doroteo Mendez, Hermº y Porras, Antolin S. Collado, A ruego de Enrique Higuera, Francisco Higuera, Ramon Sainz, Gregorio Torres, hijo, Pedro Diaz, Casimiro Lavin, José Alvite, Rufino Lavin, Manuel Bauló, Por José María Hernandez, M. Bauló, Por mí y D. Atenógenes Caballero, H. N. Farias, M. Gonzalez Rodriguez, G. Gómez, Emilio Gonzalez, Guadalupe Espinosa, Mateo Aguilar, Jesus Baez, A. Padilla, Antonio Fernandez, Ramon Guevara, R. Guevara, hijo, Ignacio Martinez, Teodoro Gómez, Juan Gójon, Martin Dosal, Antonio Fernandez Garza, Juan Gójon H., Ramon Dosal, Aquilino Crespo, Antonio Goveia, Toribio Dosal, Vicente Garcilazo, Manuel Farías, Eusebio Castillo, Desiderio Gómez, Gregorio Zurita, Carlos Rodriguez, Jesus María Gonzalez Farías, Pedro Sanchez, Aurelio Sanchez, hijo, A ruego de Ricardo Rodriguez, Francisco Moron, A ruego de Crescencio Mireles, Francisco Moron, Francisco Moron, A ruego de José María Mireles, Francisco Moron, José María Balandrano, A ruego de Macario Vázquez J. Moron, A ruego de Donaciano Ortiz y Quintero, Francisco Moron, A ruego de Braulio Ortiz, Francisco Moron, Máximo Vázquez, A ruego de Ireneo Vázquez, Francisco Moron, José María Hernandez. A ruego de

Margarito Huerta, Francisco Moron, Francisco Moron, Telésforo Velázquez, Simon Ramos, Pedro Mireles, Pedro Hernández, Prisciliano Castro, Francisco Chayres, Teodoro Ortiz, Pedro Acosta, Benito Hernandez, Miguel Perez, Cristóbal de la C. Morales, Albino Dávila, A ruego de Austasio Barrientos, Telésforo Velázquez, Félix P. Mendoza, Gerardo Macías, Dolores Cano, A ruego de Pilar Matamoros, Francisco Moron, Filiberto M. Balandrano, Santos Rubalcaba, Rosalío Rivera, Anselmo Hernández, Manuel Castillo, Braulio Castillo, Manuel Solís, Jesus Solís, Manuel Solís Hº, Manuel Solís, Manuel Ortiz, Calixto Ortiz, Braulio Vargas, Cristóbal Solís, Santiago Solís, Timoteo Turrubiates, Manuel Farías, Jesus Gutierrez, Adrian López, Marcelino Castañeda, Candelario Rangel, Pedro Robles, Néstor Ruiz Esparza, J. José Ruiz, Saturnino B. Machuca, José María B. Machuca, Feliciano Palomo, Apolonio Rodriguez, Toribio de la Cruz, Rafael Cabido, Eligio Gonzalez, Casilda Cárdenas, Arcadia Solís, Eduwigis Vargas, Felicitas de Allar, Felicitas Hernandez, Andrés M. Guardiola, Manuel Flores Hernández, Antonio Delgado, Luciano Delgado, Juan Francisco Segura, Francisco Rodriguez, Francisco Rodriguez Sepúlveda, Angel Rodriguez S., Jesus Segura, Antonio Segura, Francisco Segura, Jesus Tirado, Santiago Becerra, Refugio Segura, Andrés Sepúlveda Florentino Salazar, Cenobio Salazar, José María Salazar, Guillermo Salazar, José María Perez, Macedonio Rodriguez, Florentino Gómez, Máximo Villanueva, Alberto Villanueva, Francisco Ruiz, Eduwigis Mendez, Pedro Mendez, Refugio Balandrano, Marcelina Solís, Jacinta Porras, Antonia Hernández, Plácida Flores, Refugio Palacios, Manuela Flores, María Castillo, Petra Salas, Jesus Balandrano, Encarnacion Castillo, Daría Cabido, Pomposa Cárdenas, Vidal Segovia, Carmen A. de Perales, Severiana Garza, Margarita Torres, Carlota Torres, Francisca Torres, Merced Torres, Antonia Marroquin, Concepcion Cortés, Juana Torres, Dolores Torres, Petra Torres, Refugio Rios, Adelaida Guillen, Ignacio Medina Norberta Avalos, Benita Baltazar, Petra Alfaro, Car-

Iota García de López, Candelaria Sanjuan, Eduwigis López, Manuela Canales, Sabina Porras, Nicandra Cuevas, Felipa Porras, Lina Rosas, Jesus R. Rosas, Ausencia López, Antonia Vargas Machuca, Martina Vargas Machuca, Timotea Mezquitique, Evarista Meza, Anastasia Vargas Machuca, Feliciano Delgado, Refugio Rodriguez, Petra Osorio Guadalupe Navarro, Matiana Perez, Pomposa Macías, Albina Macías, Dolores Macías, Antonia Diaz, Dolores P. de Diaz, Aurea Diaz, Cesárea González, Margarita Cárdenas, Sixta Cárdenas, Manuela González, Dolores Z. de Treto, Petra Zurita, Eulalia Zurita, Ignacia Zurita, Emitia Balandrano, Jesus González, Juana Badillo, Concepcion Gars, Petra Calinas, Merced Sánchez, Dolores Macías.

*MANIFESTACION que las Señoras suscritas, vecinas de esta Capital, dirijen á su respetabilísimo Prelado, el Ilustrísimo Sr. Doctor D. Eduardo Sanchez, en desagravio de los gravísimos insultos que con sacrilega insolencia le infiere un periódico de esta ciudad.*

ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR.

De muchas maneras hemos anhelado las suscritas manifestar nuestra reprobacion y pedir ante las autoridades civiles, el remedio á los agravios con que un periódico de esta Capital ofende á S. S. Illma. y á nuestra adorable Religion; y á pesar de la amargura de nuestra alma, hemos tenido que desistir, por prudencia y por no dar pretexto á que algunos gratuitos enemigos de S. S. Illma. llevaran su malignidad á suponernos aconsejados de S. S. para pedir el remedio legal á tantos agravios, y mas cuando la descortesía, la

falta de cultura y la procacidad de ese periódico, llegan ya hasta faltar al decoro de las mismas Señoras.

Pero en medio de nuestra amargura se nos ha ofrecido el pensamiento consolador de dirijirle esta espontánea manifestacion en que consignamos todo el dolor que nos causa ver la iniquidad engréida con satánica soberbia, y levantar osada la frente y lanzar soeces insultos contra S. S. y contra los Señores Sacerdotes, no menos que contra los sacratísimos dogmas de esa celestial fé que aprendimos de nuestras Madres.

Quiera la Sacratísima Magestad de nuestro Dios, quiera la Santísima Virgen María quien quebrantó la cabeza de la serpiente, y ha vencido á todas las herejías, apiadarse de nosotros, y ¡ojalá ese desventurado, que está corrompiendo la niñez con su funesto ejemplo, ó reconozca su infame proceder y deje de insultarnos ó al menos renuncie el encargo de Preceptor que tan indignamente desempeña!

Estos votos, Illmo. Señor, esta demostracion de adhesion filial y afectuosa, esta efusion dolorosa pero consoladora, de nuestras quejas ante nuestro Illmo. Pastor, es lo que podemos hacer, ya que de otra manera no sabemos como cumplir con el deber en que estamos de hacer profesion solemne de nuestra Fé, en situacion tan aciaga para la Santa Iglesia.

Que el Altísimo Dios y su Santísima Madre dén á S. S. Illma. la fortaleza y el consuelo.

Ciudad Victoria, 5 de Junio de 1886.

Leonor Martinez de Collado, Dolores Escandon, Juana E. de Lavin, Rosa Guevara, Carmen Hernandez, Carmen Blanco de H, Sofia R. de Bustamante, Teresa S. de Aregullin, Carlota Rodriguez, Agapita G. de Sierra, María Olais, Fermína S. de Escandon, Carmen F. de Escandon, Rafaela Fernandez, Bibiana López, Rafaela Escandon, Mariana R. de Cortina, Magdalena Galvan, Merced A. de Rodriguez, Crispina Gonzalez, Antonia G. de Portes, Concepcion Rodriguez, Agustina J. de Gavañac, Jesus Jimenez, Anastasia Coronado, Ramona Martinez, Concepcion G. de Cáceres,

Virginia Cáceres, María Lara, Andréa R. de Velázquez, Rafaela G. de Prieto, Isabel P. de Gómez, Loreto G. de Gómez Molleda, Herlinda G. de Lavin, Dolores S. de Gómez Molleda, Mercedes G. de Zorrilla, Felicitas V. de Jimenez, Dolores Jimenez, M. C. de Castañeda, Emma Jimenez, María C. de Jimenez, Rosa F. de Garza, Facunda Garza, Refugio Garza, Francisca Garza, Rosa Garza, Natalia Garza, Enriqueta Garza, Lucrecia Garza, Carmen L. de Crespo, Juana Lavin, Josefa Lavin, Ignacia Guerra, Dolores V. Flores, Jesus M. de Mendez, Luisa S. de Moncayo, Trinidad Ortiz, Dálila de Alba, María Antonia Moncayo de Saucedo, L. Celestina de Malleville, Carlota Fernandez de Sanchez, Guadalupe Gil de C, Carmen G. de Dosal, Carmen Castro, Cristina Dosal, Teresa Dosal, Librada Castro, Dolores G. de Espinosa, Clara Castro, María Gómez, Florencia Vidaurri, Refugio Cabido, Guadalupe Zamudio, Mariana Rodriguez, Teodora Zamudio, Eugenia Castañeda, Juana G. de Fuentes, Rafaela Rojas, Francisca Castro, Concepcion T. de Gájon, Soledad Sierra, Carmen Gájon, Elodia Gájon, Dolores A. de Teran, Dolores G. de Olvera, Micaela Gonzalez, Antonia Gonzalez, Guadalupe T. de Teran, Juana Patiño, Refugio Teran, Francisca T. de Gómez, Antonia Rodriguez de Olvera, Elena Olvera, Dolores Q. de Guerrero, Eulalia B. de Quintanilla, Jovita G. de Quintanilla, Longinos Gonzalez, Ramona G. de Gonzalez, Manuela G. de Parra, Luz Enriquez, Refugio C. de Guerrero, Carmen R. de Fernández, Albertina Guerrero, Antonia Fernández, Rafaela Fernández, Cecilia Guerrero, Rosa Castañeda, Idolina Guerrero, Refugio Parra, Por mi mamá Susana O. de Martínez, Isabel Martínez, Andréa López de F, Plácida F. de Guevara, Victoria G. de González, Guadalupe Guevara, Josefa Guevara, María Guevara, Paula Flores, Cipriana G. de Gómez, Rafaela G. de Teran, Refugio Fariás de Tercero, Dolores Tercero y Saenz, Concepcion Tercero y Saenz, Antonia R. de Aguilar, Dolores Arechavaleta, Margarita R. de Aguirre, María Gómez, Rudesinda Fariás, María G. de Collado Mónica Rodriguez, Guadalupe F. de Sepúlveda, Cris-

tina P. de Cortina, Paula P. de Escandon, Isabel A. de Howard, Santiago L. de Porras, Tomasa Sierra, Josefa R. Sierra, Vicenta Sierra, Catarina Sierra, Felipa S. Sierra, Cipriana Sierra, Francisca Jimenez, de Cantú, Felipa Jimenez, Genoveva Cantú, Jesus G. de Rodriguez, María Ana Chapa de Sanchez, María Jaramillo, Sanjuana Moreno de Castro, Refugio P. de Baez, Luisa Alcalá de Fernandez, Refugio Medina, Bibiana Lucio, Romana Perales de Perales, Carlota Fernandez, Andréa R. de Medina, Refugio Perales, Gervasia Gonzalez, Manuela Castillo, Margarita M. de Perez. Ramona Perez, Sebastiana Perez, Margarita Perez, Carmen Cortina de Sámano, Francisca F. de Sosa, Josefa Chavez, Francisca Ll. de Fuentes, Leonor H. de Perez, Librada de la Fuente, Guadalupe M. de Perez, Antonia Rojas, Manuela de la Fuente, Luz Aguilar, Josefa M. de Soto, María L. Mesa de Fuentes, Cecilia de la Fuente, Adelaida de la Fuente, Teodora Rodriguez, Eulalia Rodriguez M, Luis López, Fermina Escobedo, Fausto Escobedo, Teófilo Hernandez, Juana Escobedo, Pedro Escobedo, Juan Baquera, Encarnacion Fuentes, Valeriano Escobedo, Manuel Baquera, Feliciano Orta, Angela Vazquez de M. Felicitas Hernandez, Francisca Alfaro de B, Antonia Hernandez, Abundio Vazquez, Carmen Martinez, Roque Vazquez, Petra Jaso, Josefa Flores, Guillerma Sepúlveda de H, Angela Nójante, Catarina Hernandez, Adelaida Cumpiano, María Hernandez Márquez, Carlota Hernandez, Romana Aldape, Anita Mesa Hernandez, Refugio Hernandez, Martina Jaramillo Concepcion Hernandez, Luisa Maldonado, Elena Linares, Costansa Linares, Nicanor Quintero, María Baquera, Concepcion Balandrání, Antonio Linares, Carmen Balandrání, José Linares, Brígida Quintero, Sotero Linares, Refugio Casares, Francisco Linares, Teresa Grimalda, José Linares, Agripina Balandrání, Amalia Linares, Micaela Porras, Francisco Linares, Juana Linares, Ismael Cortina, Juana Hernandez, Lamberto Hernandez, Antonio Hernandez, Rafael Pesina, Francisca Linares, Emiliano Rodriguez, Elena Torres, Antonio Rodriguez, Juana Fernandez, Chon

Rodriguez, Guadalupe López, Juan Rodriguez, Isabel Maldonado, Jesus Sustaita, Donaciano Segura, Inés Trego de Tirado, Manuela Rodriguez de Canchola, Angela Rodriguez Sepúlveda, Guadalupe Rodriguez Sepúlveda, Jesus Marroquin de Rodriguez, Camila Segura de Becerra, Juana Segura, Inés Segura, Marciala Segura, Refugio Albarado de Segura, Margarita Segura, Hilaria García, Martina Turrubiates, Magdalena Acebedo, Rafaela Acebedo, Victoriana Mendez, Tomasa Gonzalez.

### Contestacion del Obispo de Tamaulipas á las precedentes manifestaciones.

Á LOS SEÑORES Y SEÑORAS QUE FIRMAN LAS MANIFESTACIONES ANTERIORES.

**EDUARDO SANCHEZ, Obispo de Tamaulipas.**

SALUD.

Distinguidos amigos y carísimos hijos nuestros en Jesucristo:

El último mes que entre vosotros hemos pasado, ha sido el mas amargo de nuestra vida, no por los ataques injustificables de que Nos y nuestros sacerdotes hemos sido objeto de parte de la prensa de esta Ciudad, sino por lo que esos ataques creiamos que significaban en la economía de la gracia divina con vosotros, y por las consecuencias terribles que en este mismo orden pudieran tener aquellos ataques para Nos y para vosotros.

Jamás el temor del sufrimiento nos ha retraido de nuestro deber, jamás la presencia de los peligros temporales ha abatido nuestro espíritu: aquel temor nos hace siempre esci-

tar nuestra mayor actividad para librarnos de tan molesto huésped y encontrar la verdad de las cosas, y los peligros nos comunican tal energía que ni Nos mismo Nos conocemos mirándonos muy por encima de lo que naturalmente somos, apocado, miserable y poco conocedor de las cosas.

Desde el año de 1881, la prensa del Estado y la de fuera se ha ocupado mucho de nuestra insignificante persona, ya colmándonos de elegios, que mucho Nos perjudicaron, ya intentando cubrirnos de lodo, que creemos no Nos ha manchado pero en uno y otro caso hemos guardado el mas profundo silencio. Nos hemos ocupado de nuestro deber, hemos hecho que nuestros actos todos se reglen por las leyes eclesiásticas, hemos procurado conciliar éstas, en lo que ha sido posible con las civiles y políticas que nos rigen, hemos buscado, sin bajeza, el acuerdo particular de las autoridades civiles y políticas, y hemos procurado conservar íntegra nuestra autoridad, sin preocuparnos absolutamente de las producciones de la prensa enemiga, ni fiarnos para nada de sus juicios aparentemente amigables ó favorables.

Estamos y hemos estado siempre convencidos de que los enemigos de la Iglesia y de la Religion Católica, de que somos indigno Jefe subalterno, no pueden ser nuestros amigos; y sabemos tambien por otra parte y muy perfectamente, porque es un hecho tan patente como los rayos del sol meridiano, que, así como nuestro Pueblo que elige sus mandatarios y gobierna, segun se dice, nuestros congresos y cuerpos colegiados son en sus disposiciones y acuerdos, la voz de uno ó de muy pocos, así lo que se llama la prensa y su opinion es el sentir y opinion de unos cuantos individuos, que ya dotados de fácil palabra, ya guiados por el héroe del Lacio, y á la voz "*audentes fortuna juvat*" y ya creyéndose buenos escritores sin serlo, entran al estadio de la prensa y se llaman el eco autorizado de la voz del pueblo; que tanto derecho tienen para ello, como quien ocupa una Curul ó desempeña algun otro puesto de eleccion popular.

Por todo esto, que son principios que han normado nuestra conducta desde antes de ser sacerdote, nada Nos han



preocupado las alabanzas, ni los insultos de la prensa, ni el temor, ni los peligros han influido, sino muy favorablemente, en nuestros actos.

Pero mucho Nos preocupaba últimamente que los hechos de que nos lamentamos en nuestra Pastoral del 28 del último Marzo, ocurridos aquí contra los intereses católicos, no solo no llamaran la atención de nadie, sino que ni se fijara esta en los insultos á las personas de los sacerdotes que Nos rodean, ni en las escandalosas é inmundas producciones de "La Federación." Ese periódico ha maldecido á Dios en algun soneto ó verso, ha negado la Divinidad de Jesucristo en mas de un artículo de los suyos, ha blasfemado del Misterio Augusto de Nuestros Altares, y se complace en general y casi siempre en referir escenas lúbricas de nuestros sacerdotes de esta Ciudad, que aunque fueran ciertas, lo que por beneficio de Dios, no son, nunca convendría que encontraran cabida en un periódico que respete la dignidad y el decoro propio, ó por lo menos la Sociedad para la cual se publica.

Estas calumnias á los sacerdotes son tanto mas censurables, cuanto que siempre se les dirigen de manera que ninguno pueda acusar al calumniador, porque se arroja el mas inundo lodo á alguno de ellos sin nombrarlo, y se consigue así ensuciar á todos, sin que nadie pueda quejarse; y aunque alguno se quejara creyéndose aludido, fácil sería al calumniador librarse de la responsabilidad de su publicacion, ó en último resultado vendríamos á dar, con que el acto que se atribuye al calumniado, no es un delito ante la ley, aunque lo sea muy grave ante la Iglesia y la Sociedad, que hoy se encuentra separada del Estado, viendo éste con indiferencia y aún con aprobacion actos que aquella reprueba altamente.

La Sociedad reprueba esos actos lúbricos, por mas que la ley los deje impunes, porque ellos son sumamente inmorales, y su sola narracion es como el viento que sale de una sentina, hediondo y sofocante, que puede causar la muerte ó por lo menos una enfermedad; y cuando veíamos que esa narracion andaba en vuestras manos y en las de vuestros dependientes, en las de vuestras familias, en las de vuestros

hijos, y hasta en las de vuestras inocentes y tiernas hijas, Nos parecia que vuestro estado moral y religioso era el peor en que un pueblo podia encontrarse; y esto y no nuestra persona, ni lo que de ella se dijera, era lo que heria profundamente nuestra alma.

Amargados por la presencia de este gravísimo mal, por la concurrencia de vuestros niños á una escuela en que sus inteligencias se forman en la negacion de toda verdad, y sus corazones en el conocimiento del mal: calumniados nuestros sacerdotes y personas mas inmediatas y de nuestra mayor confianza: privados hasta de las libertades y garantías que la ley Nos concede: amagados de males todavia mayores que contra la Iglesia se han intentado hacer, ó se han propuesto al menos en alguna esfera oficial: pasábamos los dias y las noches, sumidos en profundas y tristísimas meditaciones, y en monólogos que jamas dejaban satisfecho nuestro espíritu, ni Nos suministraban alguna luz que disipara las tinieblas de nuestro espíritu.

Creíamos que en Ciudad Victoria habia acabado ya la Religion Católica: que los trabajos y sudores de nuestro Illmo. Predecesor habian venido á ser inútiles, que los nuestros no solo fueran infecundos, sino la causa de nuestra ruina espiritual. Revolvíamos llenos de amargura los secretos todos de nuestra conciencia, sin poder comunicar á nadie la lucha interior y terrible en que Nos encontrábamos: examinábamos cada uno de los actos de nuestro Gobierno de Tamaulipas, para encontrar en alguno de ellos la causa de vuestra perdicion; y despues de mil interiores y terribles esfuerzos que no nos levantaban el espíritu, despues de mil y contrarios discursos, quedábamos en la misma terrible incertidumbre y oscuridad respecto de la causa de vuestra supuesta ruina religiosa, y de la conducta que deberíamos adoptar; y volvíamos los ojos á Dios para que Nos ilustrara de alguna manera, aunque fuera de por medio nuestra vida, á fin de conseguir vuestro bien.

Veíamos por una parte, lo que conocimos muy bien al ser promovidos al Episcopado, que no éramos ni somos para

tan alto y delicado puesto; entónces, al ser promovidos, sufrimos una grave y peligrosa enfermedad nerviosa, que llegamos á temer nos privara para siempre del uso de la razon; y si nos resignamos y aceptamos luego el cargo de Obispo vuestro, fué porque nunca habíamos rehusado destino ninguno propio de nuestra clase, porque se trataba de una Diócesis y administracion difícil y por razones particulares, locales, y personalísimas que Nos obligaban á aceptar este puesto. Veíamos, vemos y conocerémos perfectamente que nuestra vida y conducta está muy lejos de la perfeccion de los Apóstoles, cuyas veces tenemos con vosotros, y esta consideracion Nos humillaba y casi Nos desesperaba, creyendo que si el mal estaba ya hecho entre vosotros, si vuestra Fé y la Religion de Nuestros Padres habia desaparecido ya de Ciudad Victoria, nuestro arrepentimiento, nuestra separacion de aquí, nuestra muerte misma no los remediaría, viéndolo las cosas en su órden comun y ordinario.

Pero al mismo tiempo examinábamos nuestros actos de Obispo de Tamaulipas, y veíamos que os hemos traído un numeroso, ilustrado, celoso y digno Clero: que lo vigilamos y gobernamos constantemente: que lo consolamos en sus aflicciones, lo ilustramos en sus dudas, lo animamos y le damos el ejemplo en los trabajos; que tres veces hemos visitado la Diócesis: que cuanto ella produce ó cuantos son sus proventos están destinados á la construccion y conservacion de edificios y establecimientos eclesiásticos, sin haber percibido Nos hasta la fecha ni un solo centavo de esos proventos, sino contribuyendo, como lo hemos hecho á los gastos de la Diócesis con los recursos que fuera de ella Nos procuramos: que atendemos siempre á nuestro Gobierno: que no cesamos de predicar: que cuantas veces podemos ofrecer el Augusto Sacrificio del Altar, es por vosotros cediendo á otros siempre el estipendio que alguna vez se Nos ofrece: que nuestros actos y disposiciones las hemos fundado en las leyes de la Iglesia: que hemos procurado la paz y armonía con los poderes seculares, y hasta hoy la hemos tenido y conservado: que hemos hecho cuanto bien hemos podido á los de

vosotros que nos lo han pedido.

Estos hechos que son públicos, que referimos por parecernos conveniente, que son notorios, en nada y para nada nos recomiendan, porque estamos obligados á todo eso, y á mucho mas que no hacemos, y en lo que somos culpables de omision; de manera que al referir lo que hemos hecho, no podemos menos de avergonzarnos de lo mucho que hemos omitido ó dejado de hacer; fuera de que esta clase de consideraciones sobre el cumplimiento del deber y los actos nuestros que aprueba la conciencia, vienen siempre íntimamente unidas al amor propio, y temiamos al hacerlas algún engaño que Nos mismo Nos causáramos; de manera que ellas no eran, ni son un lenitivo á nuestro espíritu cuando estamos afligidos.

Sabíamos que las leyes eclesiásticas excomulgan á los que publican, dan, venden ó de otra manera difunden, leen ú oyen leer, sin coaccion impresos heréticos ó inmorales, imponiendo la misma pena á los que cooperan eficazmente á alguno de esos actos: sabíamos que "La Federacion" estaba comprendida en esa prohibicion por ser herética y altamente inmoral pero ¿á qué recordar excomuniones á un pueblo que creíamos del todo perdido para la Religion?

Sabíamos que los Padres de familia que no cuidan de la educacion cristiana de sus hijos, han negado la Fé y son peores que infieles; y sabíamos que los Padres de familia que en Ciudad Victoria mandan sus niños á la Escuela á que os referis, no solo no cuidan de su educacion cristiana, sino que procuran la corrupcion de sus corazones, el extravío completo de sus inteligencias y su ruina temporal y eterna; pero y para qué recordar los deberes cristianos á quienes creíamos enemigos del Cristianismo?

Sin embargo debíamos hacer algo, resolvemos á obrar, aunque Nos encontrábamos sumidos en la mas desgarradora perplegidad y en la duda mas tenebrosa que jamás hubiéramos sufrido; y ya sabeis lo que dispusimos, recordando únicamente aquellos deberes, sin que esto tranquilizara nuestra alma; pues continuamos pensando que Nos éramos tal vez

la causa del mal, y que debíamos dejar el puesto.

En ese estado de exaltacion y amargura Nos encontrábamnos ayer cuando se Nos anunció la visita de dos Señoras y de dos Caballeros de lo principal de esta Sociedad: creíamos de pronto que vendrian á comunicarnos algun nuevo desagradable asunto contra la Iglesia, contra Nos ó contra alguno de nuestros Sacerdotes; pues Nos han llovido en este último mes semejantes negocios; pero ¡cual fué nuestra sorpresa cuando Nos presentaron las dos precedentes Manifestaciones! Luego vimos en ellas la luz que Nos con tanta instancia y humildad pedíamos al Cielo, y dijimos interiormente con gozo que algo externamos á los dignos comisionados y representantes vuestros: ¡Ciudad Victoria todavia es Católica y lo es algo mas que en tiempos pasados! ¡Sea el Santo Nombre del Señor bendito por todo y para siempre!

Y qué diremos de ese acto de vuestra Fé de vuestra Religion, de nuestro noble valor religioso, de vuestro generoso proceder con vuestro indigno Obispo? Nos detendrémos en largos aunque merecidos elogios de vuestra conducta en esta vez? No, dignísimos amigos y carísimos hijos nuestros en Jesucristo, no Nos detendrémos en elogiar y recomendar vuestra conducta, que para ello Nos faltan las palabras. Cuando uno recibe una fuerte impresion, ó se encuentra poseido de una emocion violenta, faltan las potencias y el lenguaje adecuado para expresar las ideas, que en tal caso se agrupan y confunden, y ese es el caso en que Nos habeis puesto con vuestro cristiano proceder; y lo mas que podemos decir es que del fondo de nuestra alma os agradecemos la conducta que observais con vuestro indigno Obispo, y que pedimos al cielo que os pague tanto bien con el don de la perseverancia en la Fé verdadera de la Iglesia Católica y en el cumplimiento de los deberes que de ella dimanan.

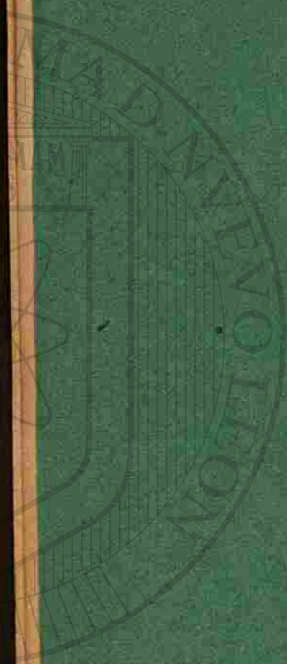
Recordaros esos deberes seria inoportuno, cuando tan dóciles los cumplis espontáneamente; y por eso solo deseamos que permanezcais siempre unidos en la Fé y Caridad Cristianas; que Nos os ofrecemos que siempre Nos tendreis en primera línea para defender los intereses sacratísimos de

vuestra Religion, de vuestras familias, de vuestros pueblos y de vuestra sociedad. Lo que Nos affigia era el temor de haberos perdido, pero hoy que vemos que estais á nuestro lado Nos sentimos fuertes y llenos hasta rebosar nuestra alma de contento y de purísimo gozo, que Nos hará ligeros todos los trabajos y hasta la muerte misma por vosotros.

Recibid con las expresiones de nuestra profunda gratitud y nuestras mas sinceras felicitaciones por vuestra Fé, Religion y valor cristiano, nuestros grandes deseos por vuestra prosperidad temporal, como medio que os conduzca finalmente al goce de los bienes infinitos del cielo, y nuestra pastoral bendicion.

Ciudad Victoria, Junio 13, dia Sacratísimo de Pentecostes, de 1886.

✠ EDUARDO,  
Obispo de Tamaulipas.



# UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ASOCIACIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



003